

Informativo

# Alternativa Descentralista

Edición N° 16 - Junio 2016

## Nuevo período de Gobierno en el país:

## Los desafíos de la Sociedad Civil



**Brot**  
für die Welt

**alternativa**  
CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN POPULAR



## Opiniones y sugerencias:

Las cartas pueden ser dirigidas a Jr. Emeterio Pérez N°348,  
Urb. Ingeniería - San Martín de Porres,  
o al correo electrónico: [rodolfoalva@alter.org.pe](mailto:rodolfoalva@alter.org.pe)  
incluir nombre completo y DNI.

La redacción se reserva el derecho de suprimir por motivo de espacio.

### ALTERNATIVA, CENTRO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN POPULAR

#### Dirección:

Emeterio Pérez N° 348  
Urb. Ingeniería  
San Martín de Porres  
Lima 31 - Perú

#### Telf.:

481-5801  
481-1585

#### E-mail:

[rodolfoalva@alter.org.pe](mailto:rodolfoalva@alter.org.pe)

#### Web:

[www.alter.org.pe](http://www.alter.org.pe)

#### Facebook:

Alternativa Centro

#### Fotografía, corrección y estilo:

Edith Alfaro

#### Equipo de redacción:

Rodolfo Alva  
Jesús Jiménez  
Yolanda Collaton  
Carmen Mollo  
Carmen de La Vega  
José Loayza

#### Colaboradores:

Jaime Joseph

#### Coordinaciones:

Edith Alfaro

Hecho el Depósito Legal en la  
Biblioteca Nacional del Perú  
N° 2013-09816

#### Edición, diseño e impresión:

Gama Gráfica S.R.L  
Jr. Riso 560 - Lince  
[www.gamagrafica.org](http://www.gamagrafica.org)

## Contenido

.....  
Elecciones 2016: cómo y cuánto participan  
las mujeres en la política del país pág / **04**

.....  
Los colegios de Lima Norte frente a un  
escenario de violencia y desigualdades  
sociales pág / **06**

.....  
La descentralización en los programas  
de gobierno de los candidatos a la  
segunda vuelta pág / **08**

.....  
Emprendimiento y empleo juvenil:  
propuestas electorales 2016 pág / **10**

.....  
Mejores prácticas de la integración de las  
microfinanzas con salud pág / **12**

.....  
Hábitat III  
Las ciudades y los territorios pág / **14**

.....  
Participación ciudadana contra la  
corrupción y la mejora de la gestión  
pública pág / **16**  
.....

El actual proceso electoral en el país, ha puesto en el escenario no solo la fragilidad de nuestro sistema político y las debilidades de nuestras instituciones en esta materia, nos ha obligado a mirar un horizonte tiempo mayor del escenario político y preguntarnos si se cerró efectivamente la transición democrática iniciada en el 2001.

Y es que por poco margen de votos, el 05 de junio, hemos estado a punto de regresar a una etapa de vida antidemocrática de nuestro país, que ya habíamos dejado en el pasado. Es más, la forma como aún se inscriben los partidos políticos, la informalidad que los acompaña, el “alquiler de inscripciones electorales” solo para participar del proceso electoral, sus fuentes de financiamiento - nada transparentes-, el rol que sigue jugando el narcotráfico en este financiamiento, la inorganicidad e informalidad con que siguen funcionando los partidos políticos, nos llevan a afirmar que esta transición aún no ha cerrado. Que las reformas iniciadas en el año 2001 con el fin de fortalecer la institucionalidad democrática, se quedaron en el camino, y antes bien, evidenciamos un retroceso.

Por otro lado, para los especialistas esta nueva gestión gubernamental se inicia con una caja fiscal sumamente reducida, lo cual también impacta en lo político. Los precios de los minerales han bajado y no hay indicios que esta tendencia cambie por lo menos en el mediano plazo, lo que no permitirá contar con recursos similares al del periodo de bonanza. Una primera consecuencia en este sentido será la disminución de recurso para los Programas Sociales, utilizado sin mucha planificación y con poco impacto, aunque si se prestó para la utilización política. Una segunda consecuencia tiene que ver con la caída de la inversión pública.

Además, el nuevo Poder Ejecutivo, tendrá que lidiar con un Parlamento hegemonizado claramente por Fuerza Popular, cuyos 73 escaños, le dan mayoría absoluta para aprobar cualquier proyecto de Ley. PPK solo cuenta con 19 escaños, y tendrá que hacer alianzas muy claras con el Frente Amplio (20 escaños) y los otros partidos, para intentar colocar sus proyectos de Ley.

La Sociedad Civil, jugó también un rol importante en el proceso electoral actual. Sin un apoyo explícito a ninguno de los partidos políticos, las dos grandes movilizaciones de “Keiko no va”, seguro que influyeron en las decisiones de muchos electores, incorporando en la agenda política su clara apuesta por la institucionalidad democrática del país, y su oposición al narcotráfico y la corrupción en el Estado.

Y por ello, uno de los temas de agenda centrales, tiene que ver con la defensa de la democracia, y las reformas mínimas que hay que hacer para avanzar hacia la consolidación de la transición democrática. Es lo que unió a la mayoría de electores y se constituyó en un mandato para el gobierno en este nuevo período político. Retomar el Acuerdo Nacional como el instrumento de consenso nacional, y hacer las reformas a la constitución del Estado que la haga inclusiva, que la adecue a los cambios realizados en la realidad económica, social y política del país durante los últimos 20 años, y se legitime como un nuevo contrato social para el Perú del Bicentenario, son algunas de las prioridades.

Las reformas inconclusas, las desigualdades generadas por el modelo a pesar de los avances en cuanto a la pobreza, el impacto ambiental negativo que viene generando los grandes proyectos mineros, el nivel de violencia e inseguridad ciudadana que estas desigualdades alimentan, son motivo más que suficiente para que el nuevo gobierno y las fuerzas políticas presenten en el nuevo parlamento, concerten y tomen decisiones trascendentes para nuestro país.

# ELECCIONES 2016: CÓMO Y CUÁNTO PARTICIPAN LAS MUJERES EN LA POLÍTICA DEL PAÍS

Por: Carmen Mollo Gutierrez

Socióloga especialista en Género del Área de Participación Ciudadana y Gestión Pública.  
ALTERNATIVA

## Tras las elecciones del 10 de abril y el 05 de junio

La segunda vuelta de las elecciones presidenciales del 2016 realizado el 05 de junio dio como resultado el triunfo de Peruanos por el Cambio y la elección de Pedro Pablo Kuczynski. Participaron 18,734,130 electores en total (81.80%) menor a la participación en la primera vuelta electoral<sup>1</sup>.

La primera vuelta realizada el 10 de abril en cambio congregó una mayor participación de los electores. Según el reporte de la ONPE, el total de votantes fue de 18,751,264 (81.88%) de 22,901,954 electores hábiles.

El electorado femenino, al igual que en el proceso electoral de hace cinco años, superó al electorado masculino en estos comicios generales; el 50,37% del total de votantes, en cifras unas 11'537.364, fueron mujeres, mientras que los hombres sumaron 11'364.590, es decir el 49.63% del padrón electoral. Esta información resulta relevante, si tenemos en cuenta que la participación de la mujer peruana en el proceso electoral se logró recién en 1955, durante el gobierno de Manuel Odría, 61 años atrás, en que por primera vez las mujeres pudieron ejercer su derecho ciudadano al votar en las elecciones de 1956.

No obstante, esta paridad alcanzada en términos del ejercicio ciudadano en calidad de electores, no se manifiesta de igual manera cuando hacemos referencia al derecho de ser elegidas. Según informe del presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) Francisco Távora, las mujeres que postularon al Congreso de la República en la actual contienda electoral fueron 887, cifra que en el ámbito nacional representa casi el 40 % de los candidatos al Parlamento. En cuanto a las planchas presidenciales, encontramos que dos mujeres postularon a la Presidencia de la República, dos a la primera vicepresidencia y siete a la segunda vicepresidencia. En tanto, al Parlamento Andino postularon 74 mujeres de un total de 180 candidaturas, cifra equivalente al 41 %.

## ¿Y la cuota de género?

Las cifras enunciadas nos pueden parecer muy alentadoras, más aún que por primera vez tenemos dos mujeres postulantes a la Presidencia de la República. Pero recordemos en primer lugar, que este avance es producto de una larga lucha por la participación de las mujeres en los espacios de decisión; y en segundo lugar que dichos porcentajes se lograron en el cumplimiento de las cuotas exigidas que entra en vigencia en el año 1997 con la Ley Orgánica de Elecciones (artículo 116) y la Ley de Elecciones Municipales (artículo 10).

Mediante estas leyes se estableció considerar el 25% de participación de mujeres o varones en las listas electorales para el Congreso y las Municipalidades respectivamente. Posteriormente, en el año 2000, la cuota para el Congreso fue aumentada a 30%, y en el año 2002 se asignó la misma cuota para las regiones y municipios. Finalmente, en el año 2004 se extendió dicha cuota para la elección de Representantes ante el Parlamento Andino. El primer proceso electoral en el que se aplicó la ley de cuota de género fue el de las Elecciones Generales del año 2000.

Si bien el porcentaje de candidatas tanto para el Congreso como para el Parlamento Andino fue mayor al 30% exigido, ello no nos garantizó que las mujeres necesariamente resultaran elegidas en mayor o igual proporción. (De 130 congresistas, solo 36 son mujeres es decir el 27.6%)<sup>3</sup> Diversos factores se confabulan. Quizás el más evidente, es el del mismo porcentaje, a menos candidatas mujeres en relación de los varones hay menos opciones. Otro factor, tal vez de carácter más subjetivo y que requiere de mayores evidencias que debieran ser investigadas es el de la sororidad<sup>4</sup> entre las mujeres, que lo enuncio aquí para motivar a profundizar en ello.

<sup>1</sup> FUENTE: ONPE RESULTADOS GENERALES 3L3CCIONES 2016.

<sup>2</sup> Presentación realizada en el foro público "Construyendo la agenda legislativa de las mujeres peruanas para el Congreso de la República 2016-2021", 29 de marzo 2016. Datos basados en las 19 listas presentadas en el proceso electoral 2016.

<sup>3</sup> FUENTE Informe del JNE Composición del Congreso de la Republica 2016-2021

<sup>4</sup> "La sororidad es una dimensión ética, política y práctica del feminismo contemporáneo. Es una experiencia de las mujeres que conduce a la búsqueda de relaciones positivas y a la alianza existencial y política, cuerpo a cuerpo, subjetividad a subjetividad con otras mujeres, para contribuir con acciones específicas a la eliminación social de todas las formas de opresión y al apoyo mutuo para lograr el poderío genérico de todas y al empoderamiento vital de cada mujer" PACTO ENTRE MUJERES SORORIDAD, Marcela Lagarde y de los Ríos Publicado en [www.celem.org](http://www.celem.org)



Pero tenemos otros factores que si tienen evidencia más sustentada. La cuota de género, por ejemplo, no aplica en los casos de las alcaldías y las presidencias de los gobiernos regionales, es decir no se cuenta con mecanismo alguno que nos garantice el acceso en condiciones de igualdad a la postulación en estos cargos.

En las últimas elecciones provinciales, se presentaron 1,828 candidaturas de las cuales sólo 146 fueron mujeres. Como resultado, 187 hombres y sólo 6 mujeres fueron elegidas para dirigir el desarrollo de las 195 provincias del país<sup>5</sup>. Resultado que es producto de la proporcionalidad numérica de mujeres en relación a los candidatos varones.

En la representación parlamentaria saliente (2011 – 2016), hay 30 mujeres congresistas, de un total de 130 parlamentarios, lo que equivale al 23.8 %, esto es un porcentaje menor a la cuota del 30% exigido para las candidaturas. En 1995, cuando aún no existía la ‘Cuota de género’ sólo 13 mujeres fueron elegidas. Cuando la norma ya estaba en vigencia, en el 2000, fueron elegidas 26 mujeres. Luego, en los comicios electorales del 2006 un total de 35 mujeres fueron electas para legislar desde el Congreso y en el 2011, hubo un ligero retroceso a una cuota de 28 mujeres elegidas. Un balance desde 1956 hasta los comicios del 2011, según compartir del presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) Francisco Távora, nos da la data de solo 188 mujeres parlamentarias elegidas durante ese periodo de tiempo, es decir, han ocupado un escaso 10% de escaños.

Valoramos la exigencia de las cuotas, pues constituye un primer paso para lograr mayor presencia de mujeres en cargos de elección, pero en su cumplimiento todavía subsiste discriminación debido al lugar en que se ubican a las candidatas propuestas en las listas congresales. En uno de sus últimos reportes, la organización Transparencia, caracteriza de la siguiente manera lo que considera un puesto elegible: “un puesto sería elegible cuando se ubica en el primer tercio de una lista de candidatos, pues tendrá mayores posibilidades de resultar en cargo electo por el método de cifra repartidora que nuestro sistema electoral contempla. Cuando una candidata o candidato es ubicado en un puesto fuera del tercio superior de la lista, dependerá de la cantidad de votos preferenciales que obtenga para resultar electo.”<sup>6</sup> Considerando ello, la ubicación en el tercio superior es de suma importancia por la posibilidad que brinda de ser elegida. Sin

embargo, la lista de candidatos resulta evidentemente discriminatoria para las mujeres por el porcentaje de candidatas que son ubicadas en dicho margen. Por ejemplo, en el caso del distrito electoral de Lima Metropolitana, solo el 27% del tercio superior son mujeres, incluso hay casos como los distritos electorales de Ayacucho, Cajamarca y Pasco, con menos del 10%. Colocar a las mujeres en los puestos elegibles pasa necesariamente y exige la pronta aprobación de la Ley de alternancia.

### ¿Las mujeres están presentes en los planes de gobierno?

Un último factor está relacionado con la agenda por los derechos de las mujeres, pues no solo basta con el acceso de las mujeres a los espacios de decisión, sino cual es la agenda que llevan a dichos espacios y que se hace manifiesto en los planes de gobierno. En ese propósito de aportar dando a conocer las propuestas en materia de igualdad y promoción de acciones dirigidas a atender las demandas y necesidades de las mujeres, ALTERNATIVA se sumó a la realización de un diálogo político de la Sociedad Civil con candidatas, en el foro “Por los derechos de las mujeres y la igualdad de género en el nuevo gobierno 2016-2021”. Durante el encuentro, diversas organizaciones de mujeres que vienen trabajando en la

temática, como la Central Regional de Organizaciones de Mujeres “Yachay Mama”, la Red Nacional de Promoción de las mujeres, CONAMOVIDI, FEMOCCPAALM, Grupo Iniciativa de mujeres de la Mancomunidad Lima Norte, el Colectivo de Concertación por la equidad de género en Villa El Salvador, PROMUC, Red de Líderes de Lima Norte, ARELIM, entre otras; presentaron el Documento VOCES Y PROPUESTAS DE LAS MUJERES, señalando tareas pendientes en diversos ejes como educación, salud sexual y reproductiva, economía, violencia y no discriminación, participación política y ciudadanía y medio ambiente. En referencia al derecho de Participación Política y ciudadanía compartimos algunas de las propuestas.<sup>7</sup>

Se ha avanzado, no ha sido fácil, pero las últimas décadas nos demuestran que es posible lograr la paridad no solo en términos cuantitativos sino mas bien en calidad, equidad e igualdad. Hay temas pendientes en la agenda de las mujeres, que requieren aun ser atendidos y ello será viable en tanto se de una articulación que favorezcan las acciones de incidencia pública y política, hacia una democracia real, con un ejercicio ciudadano igualitario y de reconocimiento pleno de nuestros derechos. ●

## DERECHO A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y CIUDADANÍA

- ➔ **Por ampliar la cuota de género en las listas electorales al 50% y aplicar la alternancia en su composición**
- ➔ **Por la participación de las organizaciones sociales de mujeres en los espacios de toma de decisiones.**
- ➔ **Gestión pública participativa que permita escuchar las voces y propuestas de las niñas y mujeres de las diversas regiones del país.**
- ➔ **Por la aprobación de la ley 1903 para prevenir y atender el acoso político hacia las mujeres.**
- ➔ **Por el fortalecimiento de las organizaciones sociales de mujeres, respetando su autonomía.**
- ➔ **Por el desarrollo de escuelas de formación ciudadana y política para las mujeres que incluya el enfoque de derechos y género. Por un estado laico que respete los derechos humanos de las mujeres.**
- ➔ **Por reducir los obstáculos de participación política hacia las mujeres lesbianas, bisexuales y trans, en los espacios de toma de decisiones políticas y públicas.**
- ➔ **Por un Estado y cultura laicos que respete los derechos humanos de las mujeres.**

<sup>5</sup> Año I. Alerta informativa N°1. Abril de 2015, Dirección General de Transversalización del Enfoque de Género (DGTEG), MIMP Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

<sup>6</sup> Recuperado de <http://elecciones2016.transparencia.org.pe/ojo-a-la-campa-a/3037/c-mo-se-ubican-las-mujeres-en-las-listas-al-congreso>.

<sup>7</sup> El documento VOCES Y PROPUESTAS DE LAS MUJERES puede leerse en <https://goo.gl/JJ3s3f>

# LOS COLEGIOS DE LIMA NORTE FRENTE A UN ESCENARIO DE VIOLENCIA Y DESIGUALDADES SOCIALES

Por: Jesús Jiménez Javeliano

La educación, entendida como derecho universal, significa la posibilidad y la necesidad que se garantice su acceso universal, sin embargo, no se limita a esto, va mucho más allá, tiene que ver con una educación de calidad, que permita combatir las brechas sociales entre las personas tanto a quienes debido a su posición socio-económica, pueden hacer uso a una mayor variedad y calidad en los bienes y servicios, como aquellos que se ven limitados en su acceso.

La economía se organiza de tal modo que los mayores beneficios se queden en manos de una ínfima parte de la sociedad; mientras que la riqueza se construye como el resultado de esfuerzos comunes en la sociedad, su control queda en poquísimas manos, tal como se señala en un informe de la organización Oxfam (2016)<sup>1</sup>:

**“Actualmente, el 1% más rico de la población mundial posee más riqueza que el 99% restante de las personas del planeta. El poder y los privilegios se están utilizando para manipular el sistema económico y así ampliar la brecha, dejando sin esperanza a cientos de millones de personas pobres”.**

Estas medidas económicas que

<sup>1</sup> Oxfam: Una economía al servicio del 1% Acabar con los privilegios y la concentración de poder para frenar la desigualdad extrema



adopta el neoliberalismo a escala global, llevan no solo a la distinción entre países desarrollados, países en vías de desarrollo y países no desarrollados, asimismo, distribuyen al interior de cada país un incremento de los niveles de desigualdad. Lleva además a los países en vías de desarrollo a la implementación de políticas de acceso y cobertura, mas no de calidad. En correspondencia con esto, es comprensible que se esté recorriendo el mismo camino durante los últimos quince años, donde la prioridad de las políticas de Estado en el Perú ha sido tener la cobertura más universal posible de educación, salud e identidad; mientras que la calidad es débilmente abordada.

Si bien hay algunas medidas abordadas por el Ministerio de Educación para enfrentar el bajo nivel académico de los estudiantes de primaria y secundaria, la calidad educativa se la ha entendido

únicamente como una mejora en algunas competencias específicas y de conocimientos de algunos contenidos estandarizados, priorizados en base a una mejora de los resultados de las evaluaciones internacionales, más no a un abordaje integral de los niños, niñas y adolescentes. Por lo que las políticas educativas no luchan de forma suficientemente clara contra la desigualdad social en la que viven millones de estudiantes.

Al aproximarnos a la situación en la que viven los adolescentes, encontramos un escenario de exclusión, empobrecimiento, violencia social, escasas oportunidades laborales, desintegración familiar, reproducción de estereotipos y deficiencias en la calidad educativa.

En un primer acercamiento de Alternativa con la población estudiantil, se observaban serias



limitaciones en cada una de las habilidades mencionadas; adolescentes con temor de expresarse ante personas adultas o desconocidas, inseguridad personal, problemas para el reconocimiento de emociones, respuestas emocionales impulsivas, resentimientos entre compañeros, burlas y desmotivación, pocas o nulas perspectivas hacia su futuro personal.

**Estrategias de cambio:**

Frente a esta situación preocupante ALTERNATIVA, ha asumido un compromiso de cambio dirigido a las instituciones educativas en Comas para mejorar los

conocimientos y capacidades del personal directivo, docente y con mayor énfasis en los estudiantes. Se han intervenido en dos instituciones educativas de Collique, en las que se ha capacitado en habilidades sociales básicas para mejorar la convivencia y el desarrollo personal, tales como: Manejo de emociones, autoestima, comunicación eficaz, en relación con la prevención de conflictos y toma de decisiones.

Se han organizado diferentes actividades con los distintos actores involucrados como se muestra en el cuadro siguiente:

Estas actividades se dirigen a los actores directamente involucrados con la educación de los adolescentes de dos instituciones educativas, ya que permite hacer un trabajo coordinado con cada uno de estos actores, permitiendo hacer sostenible los esfuerzos de una mejora en las relaciones entre los estudiantes, en su desarrollo personal y en la mejora de sus habilidades de emprendimiento y empleabilidad.

En el caso de Plan de negocios se contó con 131 capacitados, 16 varones y 115 mujeres. Se desarrolló el plan de negocios tocando cada uno de sus componentes en sus proyectos de emprendimiento. Además brindó a los docentes los conocimientos e instrumento de evaluación del avance en la formulación de los proyectos de emprendimiento, que premió a 7 grupo ganadores de las especialidades de Industria Alimentaria e Industria Textil con un capital semilla que en algunos casos llegó a s/. 1,100 nuevos soles, el cual permitió comprar maquinarias e insumos para llevar a adelante sus emprendimientos.

Este es un pequeño aporte que la institución, con el apoyo de cooperantes internacionales como Oxfam en Perú y Empower, realizan para brindar mayores oportunidades laborales, de fortalecimiento personal y técnico a los estudiantes del distrito de Comas; ampliando las posibilidades de salir del círculo de pobreza e inclusión en el que sus condiciones socio-económicas los limitan. Una intervención que piense las necesidades directas de los estudiantes al acabar la educación secundaria y que enfatice en la lucha contra la desigualdad social es el gran reto no solo para las organizaciones no gubernamentales, sino para todos los órganos decisores en materia educativa y social. ●

Actividades realizadas					
<b>Estudiantes</b>	Capacitación en Habilidades sociales	Capacitación en Plan de Negocio	Talleres técnicos	Concurso de planes de negocio	Asistencia técnica
<b>Padres</b>	Presentación del proyecto	Presentación de resultados	Charla sobre acompañamiento a estudiantes	Charla sobre Género	
<b>Docentes</b>	Capacitación en Habilidades sociales	Capacitación en Plan de Negocio	Taller de transferencia		
<b>Directivos</b>	Coordinaciones	Acuerdos interinstitucionales	Implementación de maquinarias	Apoyo en la atención de casos	

# LA DESCENTRALIZACIÓN EN LOS PROGRAMAS DE GOBIERNO DE LOS CANDIDATOS A LA SEGUNDA VUELTA

Por: Rodolfo Alva Córdova

La descentralización es la única reforma del Estado que heredamos de la transición democrática post Fujimori. Se dio a inicios del 2001, muy vinculado a la necesidad de democratizar el Estado, romper su divorcio con la sociedad, especialmente con el Perú profundo, y mejorar la eficiencia de la gestión pública interviniendo en su diversidad y heterogeneidad social y territorial. La implementación de 25 Gobiernos Regionales, la transferencia de competencias y recursos a los niveles de gobierno regional y local, la institucionalización de mecanismos de participación ciudadana, fueron algunos de los avances de este proceso.

Un amplio consenso político multipartidario, nacido al término de la década del noventa, contagiado por la necesidad de ampliar los espacios democráticos, el “crecimiento económico” que repercutió en algunas mejoras de los recursos económicos para gobiernos regionales y locales, ayudó mucho durante los primeros años de este proceso. Sin embargo, las debilidades de los nuevos gobiernos regionales y locales para gestionar los recursos, la autonomía asumida por algunos de estos gobiernos descentralizados en relación a la defensa de temas ambientales y agua, rompió este consenso y se inició la parálisis de las transferencias de competencias primero y la descentralización fiscal luego, pero también el desmontaje normativo para restarles algunas de estas competencias y eliminar algunos de los mecanismos de participación.

Actualmente, si bien la descentralización es un proceso irreversible, se encuentra paralizado y con aspectos importantes en franca recentralización<sup>1</sup>, como los programas sociales y los recursos económicos. Gobiernos regionales y locales, sin todas las competencias necesarias, con recursos económicos en disminución, y con programas sociales centralizados y manejados políticamente, corren el riesgo de deslegitimarse ante la población, y deslegitimar el proceso en su conjunto.

## Los nudos críticos del actual proceso descentralista

El manejo de la gestión de los proyectos ha pasado de los Gobiernos Regionales y Locales al MEF, específicamente al Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión - EESI, que maneja el 80% del Presupuesto por Resultados y 53 proyectos con un monto de 76,244 millones de soles (38% del PBI). Esto fue posible gracias al paquete de medidas económicas dadas en áreas de la reactivación económica del país. La postergación de la aprobación de la Ley de Descentralización Fiscal, formulado concertadamente por una Comisión Multisectorial, crea condiciones para este manejo centralizado de los recursos se dé. De igual manera esto permite

pasar desapercibido que la asignación del gasto ha disminuido para los gobiernos descentralizados del 32.9% en el 2004 al 27% durante el año 2015<sup>2</sup>.

La mayoría de Ministerios no cuentan con una Matriz de Competencias y Funciones, y por lo tanto con su Ley Orgánica de Funciones - LOF, lo que dificulta el ejercicio pleno de sus competencias por los Gobiernos Regionales y Locales, y la discrecionalidad del Gobierno Nacional, muy especialmente del MEF. A esto se agrega que no se le ha dado importancia a la instalación de los Consejos de Coordinación Intergubernamental - CCI, por cada uno de los sectores y el del nivel central. Solo el MINEDU, el MINSa y el MIDIS han avanzado algo este proceso.

Los 11 Sistemas Administrativos, bajo la rectoría del MEF, funcionan solo con un afán controlista de gasto y no permite promover la inversión en los niveles regional y local.

Existe el interés expreso del Gobierno Nacional de postergar los procesos de Ordenamiento Territorial. Esto se agudiza con la aprobación de la Ley N°30230 que afecta el funcionamiento de la OEFA y del SINEFA, que establece que ni el OT ni la ZEE, pueden limitar el uso del territorio, dejando esto a la discreción de la gran inversión extractiva, y afecta a los gobiernos regionales y locales y sus poblaciones.

La Participación Ciudadana, ha sido un complemento fundamental del proceso de descentralización del país, ya que junto al proceso se institucionalizaron un conjunto de mecanismos de concertación y participación ciudadana. Sin embargo, existe un desmontaje normativo gradual de estos mecanismos, muy especial de los espacios consultivos de nivel nacional y sectorial.

## La descentralización en los planes de Fuerza Popular y Peruanos Por el Kambio:

Los dos partidos que disputaron la segunda vuelta, no han podido obviar el tema de la descentralización. Pero sus Planes de Gobierno muestran un profundo desconocimiento de este proceso o una visión centralista tradicional que les forzó hacer algunas propuestas para ganar al electorado.

Peruanos por el Kambio propone crear un Ministerio de Apoyo a las Regiones, que no es otra cosa que el ejecutivo siga en la conducción del proceso, solo con otro nombre. Al igual que el EESI actual, será el organismo encargado de gestionar las inversiones de las regiones, en remplazo de los mismos gobiernos regionales. Aunque también, el Plan de Gobierno de PPK propone crear un Consejo de Coordinación Intergubernamental con representantes de los 25 Gobiernos Regionales. Esto último, es lo que ya establece la Ley N°29158 Orgánica del Poder Ejecutivo, pero no se ha implementado.

<sup>1</sup> Manuel Dammert, Presidente de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización del Estado del Congreso, en “Evaluación del Proceso

<sup>2</sup> de Descentralización”, Informe Anual 2014-2015 MEF, SIAF 2015.



Su triunfo en la segunda vuelta, los compromete a desarrollar una agenda específica para el Sur Andino, que apostó mayoritariamente a su favor. Pero también, una agenda distinta para el Norte que votó mayoritariamente por Fuerza Popular. Por lo tanto PPK está obligado a implementar y desarrollar aún más su propuesta de descentralización. Su Plan de Gobierno establece en resumen los siguientes puntos:

ORGANIZACIÓN POLITICA	OBJETIVOS/ LINEAMIENTOS	ACCIONES ESTRATEGICAS
PERUANOS POR EL KAMBIO	Crear un Consejo de Coordinación Intergubernamental con representación de los 25 Gobiernos Regionales, adscrito al Ministerio de Apoyo a las Regiones <sup>3</sup>	Fortalecer las capacidades locales y brindar asistencia técnica
		Fortalecer las oficinas de coordinación del MEF y descentralizar Pro Inversión
		Fortalecer la Coordinación Intergubernamental e Intersectorial
		Promover la articulación regional a través del esquema de las mancomunidades
		Descentralización fiscal equitativa y predecible que permita una mejor transferencia de recursos y Adelanto Social para acelerar obras en las regiones <sup>4</sup>

### Los desafíos de la descentralización:

Uno de los principales desafíos es evitar la recentralización, ya que a pesar de las debilidades del proceso iniciado en el 2001, sigue siendo la apuesta del Perú profundo y uno de los principales factores para acabar con la pobreza, la desigualdad y avanzar hacia el desarrollo humano y sostenible de nuestro país. Debemos relanzar este proceso, junto a la articulación de espacios territoriales mayores o macrorregiones, con capacidad de desarrollo autocentrado.

Este relanzamiento y profundización, significa:

1. Fortalecer con claridad un órgano conductor del proceso, pero que además de comprometer a la máxima dirección del ejecutivo, integre a la ANGR, AMPE y REMURPE, los órganos representativos de los Gobiernos Subnacionales.
2. La aprobación de la Ley de Descentralización Fiscal, formulado concertadamente por la Comisión Multisectorial, en la que participa el MEF, la PCM y los gremios de gobiernos regionales y locales. Esto debe revertir el manejo centralizado de los recursos y ampliar los recursos de los gobiernos regionales y locales. Esto debe incorporar el aumento del FONCOMUN y un manejo descentralizado del actual Programa de Incentivos Municipales.
3. Culminar la formulación concertada de las Matrices de Competencias y Funciones de cada uno de los sectores, y por lo tanto con su Ley Orgánica de Funciones - LOF, retomando, el funcionamiento de los Consejos de Coordinación Intergubernamental – CCI por cada sector y el de nivel general. Paralelo a esto se debe culminar el proceso de transferencias de los Programas Sociales a los Gobiernos Locales, en cumplimiento a la Ley de Bases de la Descentralización y a uno de los primeros cronogramas de transferencia.
4. Descentralización de los Sistemas Administrativos, muchos de los cuales son una traba para la inversiones en los niveles regional y local, apoyando la renovación y fortalecimiento de los Sistemas Regionales y Locales, en especial el del SNIP, SIAF, Planificación y Presupuesto.
5. Avanzar en la institucionalización de la Participación Ciudadana, mejorando mecanismos de concertación y participación ciudadana en los niveles regional y local, ampliándolo a otros de nivel nacional. Además de la participación en los procesos de planificación y Presupuesto Participativo, recoger las ricas experiencias de seguimiento y vigilancia ciudadana en las principales ciudades del país.
6. La aprobación de la Ley de Ordenamiento Territorial, que permita ampliar e institucionalizar los ZEE y POT que muchas regiones han avanzado hasta la fecha, y que genere condiciones para la formulación de un Plan Nacional de Ordenamiento Territorial.
7. El tratamiento especial de Lima en el proceso de descentralización, recuperando su carácter de Ciudad Región y su ámbito sostenible que une al Callao, Lima Metropolitana y a la actual Región Lima Provincias.

Esta es parte de la agenda que la Sociedad Civil demanda al próximo gobierno y a las diferentes bancadas de congresistas, para relanzar la descentralización y avanzar de manera equilibrada hacia el desarrollo humano y sostenible de nuestro país. ●

<sup>3</sup> Plan de Gobierno de PPK, Lineamiento Estratégico 6 del Objetivo "Por un Estado Moderno y Descentralizado, basado en una gestión eficiente, transparente y participativa, que brinde servicios de calidad al ciudadano".

<sup>4</sup> Modificar la Ley 29230 (Obras por Impuestos) e incorporar la modalidad del ADELANTO SOCIAL, para que las zonas que tienen proyecto extractivo de corto o mediano plazo, puedan tener una inversión social y de infraestructura por adelantado

# EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO JUVENIL: PROPUESTAS ELECTORALES 2016

Por: Yolanda Collatón Cantalicio

En el Perú, los jóvenes cuentan con pocas oportunidades de acceder a un trabajo, o si acceden, estos son empleos precarios e informales. Esta situación se debe a la poca calificación técnica y habilidades personales para acceder a un empleo “decente”, pues la mayoría de jóvenes solo llega a culminar la secundaria y son pocos los que acceden a una educación técnica o superior.

Por el lado del emprendimiento, según la Encuesta Nacional de Juventud - ENAJU (2011), el 31% de los jóvenes tuvo la perspectiva de crear un negocio o empresa en los próximos doce meses, motivados principalmente por mejorar sus ingresos económicos o independizarse. Mientras que los jóvenes entre 25 y 29 años de edad son los que en mayor proporción cuentan con un negocio propio, principalmente en el sector comercio. Sin embargo, la mayoría de estos jóvenes con negocio han iniciado sus emprendimientos sin ningún asesoramiento ni financiamiento, lo que genera el fracaso de las iniciativas emprendidas.

En el caso de Lima Metropolitana, según el INEI (2013), aproximadamente el 21% de la población económicamente activa (PEA) ni estudia ni trabaja, a los que se les denomina NINIs. Esta cifra es mucho mayor en las mujeres jóvenes de 25 a 30 años de edad. En Lima Norte, la PEA ha incrementado en los últimos años su nivel técnico (18.2%), por lo que, existe una fuerza laboral técnica en auge en esta área de Lima, concentrada en casi 60% en las mipymes.






Esta situación de los jóvenes no ha sido

ajena a las propuestas electorales de los partidos políticos que participaron en las elecciones generales 2016. En ese sentido, hemos recogido las propuestas de emprendimiento y empleo juvenil de los planes de gobierno correspondientes a los 05 partidos con presencia congresal para el período 2016-2021. Podemos recalcar la importancia de la articulación de la educación con énfasis en lo técnico productivo, así como la importancia del desarrollo de habilidades personales para el empleo juvenil con énfasis en las mujeres, que

en algunos casos está ausente. En el caso del emprendimiento, algunos proponen potenciar programas existentes y promover financiamiento, a nivel de zonas urbanas y rurales. Durante este período gubernamental 2016-2021 se enfatizarán las propuestas de la nueva gestión gubernamental, Peruanos Por el Cambio (PPK), que apuntan a mejorar las competencias laborales y generar oportunidades de emprendimientos, asimismo, las bancadas congresales tratarán de insertar sus propuestas durante su periodo congresal. ●



CUADRO COMPARATIVO DE PROPUESTAS POLÍTICAS

				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Otorgar herramientas que les permitan elevar sus competencias para la mejora de su empleabilidad o bien, establecer sus propios emprendimientos.</li> <li>• Potenciar el programa Jóvenes Productivos y mejorar el Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales (FONIE) para incrementar la formación técnico-productiva y el emprendimiento juvenil en espacios urbano y rural.</li> <li>• Promover el turismo como un espacio de oportunidades para emprendedores, jóvenes y mujeres y un aliado eficaz para generar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un programa de incentivos a empresas que contraten más jóvenes, lo que fomentara el incremento de la demanda laboral juvenil.</li> <li>• Fomentar oportunidades para jóvenes, a través del sistema Pro-Joven de inclusión laboral, con descuentos tributarios acotados para el empleador que además los capacite.</li> <li>• Se establecerá estrategia de salida de programas sociales a través de programas de empleabilidad y empleo a favor de jóvenes de familias beneficiadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar formación educativa, generación de empleo decente y autoestima de mujeres jóvenes.</li> <li>• Fortalecer la educación técnico-productiva con una política integral creando modelos diversos de gestión de un servicio educativo para los jóvenes sin educación básica regular concluida.</li> <li>• Desarrollar programas de empleo decente para jóvenes que promueva la empleabilidad con derechos sobre todo de las mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer y extender programas de educación y capacitación, con énfasis en la profesional y tecnológico.</li> <li>• Promover los sistemas de prácticas y educación para el trabajo y asimismo educación dual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación del Ministerio de la Juventud y el Deporte.</li> <li>• Fomentar la actividad agropecuaria y rural de alto valor agregado basada en el conocimiento y que resulten en emprendimientos innovadores de jóvenes en campo.</li> <li>• Financiar iniciativas y emprendimientos: ayudar en su primer empleo sin recortar derechos laborales e impulsar el empoderamiento de al menos 50,000 empresas emprendedoras juveniles.</li> </ul>

Fuente: Planes de Gobierno de los 05 partidos políticos con presencia congresal. Elaboración: Propia, 2016.

**A propósito del nuevo contexto que se inicia, Alternativa propone una agenda juvenil que contempla en los temas de empleabilidad y emprendimiento lo siguiente:**

Promover políticas de empleo decente para las y los jóvenes, que incentive el empleo de los y las jóvenes sin discriminación por raza, género, orientación sexual, lugar de procedencia, que incluya a las personas con discapacidad.

Desarrollar políticas, programas y proyectos para la Empleabilidad Juvenil, de manera integral que incluya capacitación técnica, capacitación en desarrollo personal, pasantías en empresas, bolsa de trabajo enfocada a las y los jóvenes, asesoría para la inserción laboral e incentivos a empresas para contratar jóvenes, en el marco del empleo decente.

Desarrollar políticas, programas y proyectos para promover y fortalecer los Emprendimientos Económicos de las y los jóvenes, de manera integral que incluya capacitación sobre emprendimiento y desarrollo personal, capacitación técnica-productiva, capacitación en gestión empresarial, educación Financiera, fondos concursables para implementar planes de negocios, incentivos como proveedores de compras del estado, acceso a mercados y asesoría

Desarrollar políticas, programas y proyectos para el acceso a créditos de los emprendimientos económicos promovidos por las y los jóvenes, mediante líneas de crédito y/o fideicomisos, fondos de garantías y otros instrumentos financieros, aportados por el Estado y la Cooperación Internacional.

Articular a los diferentes actores para promover el empleo decente de los y las jóvenes a través de políticas, programas y proyectos. Comprometer la participación del sector público (los tres niveles de gobierno del Estado peruano), a las organizaciones juveniles, a las ONG, las Universidades e Instituciones Tecnológicas y al sector privado.

Nota: Esta propuesta fue tomada del documento "Ciudad y Juventudes: Estrategias y aprendizajes desde los espacios locales", Brot, Alternativa, 2015.

# MEJORES PRÁCTICAS DE LA INTEGRACIÓN DE LAS MICROFINANZAS CON SALUD

Por: Eco. José Loayza Pacheco

El Perú ha sido designado por 8 años consecutivos como el país con el mejor entorno para el desarrollo de las Microfinanzas, debido principalmente al desarrollo de experiencias alternativas y al rol protagónico de las ONGD –especialmente los bancos comunales “La Chanchita” - como pioneras para llegar a la población vulnerable y que viven en condiciones de pobreza.

Estas experiencias han incorporado a las mujeres emprendedoras, quienes participan en los bancos comunales “La Chanchita” y acceden al otorgamiento de microcréditos, la capacitación empresarial y la promoción del ahorro, además, aprovechando esta infraestructura organizativa, han integrado la educación y salud, como parte de una intervención integral enfocada en las personas.

Alternativa, promotor de estas experiencias, diseñó e implementó desde el año 2011, la Iniciativa “Salvando vidas con la prevención y detección de cáncer que afectan a las mujeres emprendedoras en Lima Norte”. A continuación pasamos a explicar su funcionamiento y resultados.

## Antecedentes: La salud uno de los principales problemas de la mujer emprendedora

La experiencia de los Bancos Comunales ha mostrado que la salud de la mujer emprendedora o de algún familiar, afecta seriamente las condiciones económicas de la familia y la casi eliminación del capital de trabajo de sus pequeños negocios. Esta situación influye luego en incumplimiento de pago en sus Bancos Comunales.

En la aplicación del PPI (Índice de progreso de pobreza, 2009 y 2010) se pudo confirmar las limitaciones de acceso de las mujeres emprendedoras a los servicios de salud pública y privada. Además, las reuniones focales (focus group) con las socias y lideresas de los bancos comunales, identificaron que una de las enfermedades que más les preocupan es el Cáncer, en especial el de “mama”. Se reconoció que las mujeres tienen en general muy poca información sobre la salud, especialmente sobre el Cáncer y menos sobre prácticas de vida saludable. Ni las escuelas ni los Centros de Salud informan adecuadamente sobre esto, y en

estas últimas los exámenes preventivos se convierten en incómodas para las mujeres, y no les permite superar su mitos y creencias que perjudican la prevención y tratamiento.

También en el año 2009, en Lima Metropolitana se estimó 31,000 nuevos casos de cáncer (Fuente: INEM). Y en el año 2010, se registraron 10,032 nuevos casos de cáncer en el INEN, de los cuales 6,334 son mujeres (63%). De los 6,334 nuevos casos de cáncer que afectan a las mujeres, se ha identificado que 1,562 casos (25%) son de cáncer al cuello uterino y 1,224 casos (19%) de cáncer a las mamas.

Son estas razones las que fundamentan la necesidad de un servicio preventivo de salud para las mujeres de los Bancos Comunales, es especial la prevención del Cáncer, uno de los flagelos de la humanidad presente, y según el INEN, el segundo motivo de muerte en las mujeres peruanas.

## Objetivos de la iniciativa

A nivel general el objetivo es generar una cultura de prevención poniendo en funcionamiento un sistema de prevención de cáncer de las mujeres socias de los bancos comunales.

A nivel específico:

1. Sensibilizar a las mujeres emprendedoras para el cuidado de su salud,

particularmente sobre los cánceres más frecuentes que afectan la vida de las mujeres.

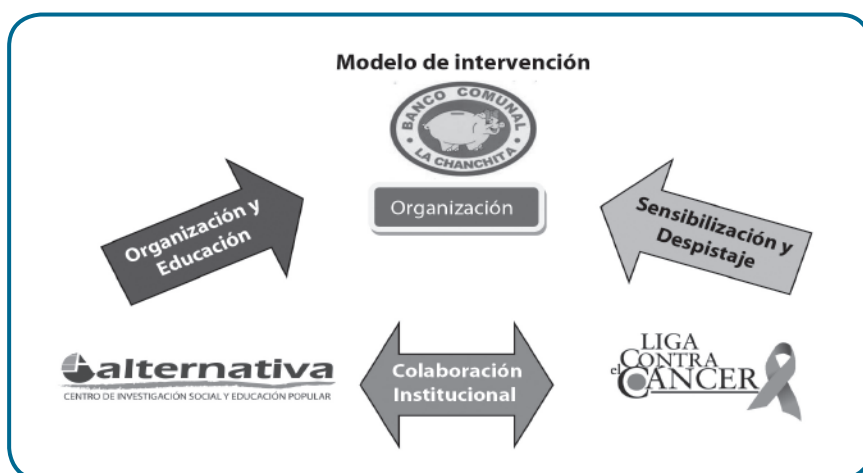
2. Implementar campañas de intervención para el despistaje de 2 tipos de cáncer (cuello uterino y mamas) que afectan a las mujeres, mediante alianzas con instituciones con capacidades instaladas en el territorio.

## Componentes y modelo de intervención

El primer componente es **Educación en Salud**, para generar una cultura de prevención del cáncer en las mujeres emprendedoras y sus familias, para que valoren la importancia de realización de chequeos anuales de prevención y detección de cáncer, así como la práctica de vida saludable.

El segundo componente son las **Campañas de despistaje de prevención de cáncer**, que tienen como objetivo la prevención y detección temprana de 5 tipos de cáncer que afectan a las mujeres emprendedoras.

El modelo de intervención validado tiene como base la participación de tres actores claves: Socias y lideresas de los bancos comunales, el operador de salud (Liga Contra el Cáncer) y la entidad promotora (ALTERNATIVA). En el siguiente gráfico se muestra nuestro modelo de intervención.





## FUNCIONAMIENTO DE LA INICIATIVA

### Componente 1: Educación

La sensibilización se realiza a través de actividades de capacitación y uso de mensaje de texto para el fortalecimiento de los contenidos de las capacitaciones. Las sesiones educativas han estado a cargo del personal médico de la Liga Contra el Cáncer y del equipo de ALTERNATIVA. También se usan material informativo sobre los tipos de cáncer y formas de detección temprana.

Los módulos educativos que se han implementado son:

- La Liga Contra el Cáncer ha desarrollado el módulo "Prevención y detección de cáncer que afectan a las mujeres". Se trata de una sesión educativa de una hora de duración, donde se identifican los

tipos de cáncer que afectan a las mujeres, formas de prevención y detección de manera personal, así como sensibilización para realizarse exámenes periódicos para evitar enfermedades o detectarlas tempranamente.

- PROMUC ha desarrollado el módulo "Cuidando mi salud". Se trata de 3 sesiones educativas de 30 minutos cada una (o una hora continua), donde se conoce la importancia de practicar hábitos saludables que contribuyan a su bienestar físico, mental y espiritual.
- Se utiliza la plataforma de PROMUC para el envío de mensajes de texto (sms) a los celulares de las mujeres emprendedoras. Se ha establecido mensajes claves que fortalecen los contenidos de las sesiones educativas y para convocarlas a las campañas.

### Componente 2: Campañas de despistaje de prevención de cáncer.

El despistaje es de 5 tipos de cáncer (cuello uterino, mamas, tiroides, piel y ganglios). Y a partir del año 2014 se adiciona a la detección de los 5 tipos de cánceres, la prueba IVAA (Inspección Visual con Ácido Acético) para la detección del Papiloma Humano.

Para ello, ALTERNATIVA estableció alianza con un operador de salud, la Liga Peruana de Lucha Contra el Cáncer. Esta institución, fue creada el 12 de febrero del 1950, siendo la pionera en la prevención y detección del cáncer en el Perú, y actualmente la más prestigiosa.

Las campañas son coordinadas por los 3 actores claves, las lideresas de los bancos comunales, la Liga Contra el Cáncer y ALTERNATIVA:

- Primero, se define la fecha y lugar donde se realizará la campaña.
- Las lideresas de los bancos comunales promueven las campañas entre sus socias y familiares. Organizan y escriben a sus asociadas que deseen participar en las campañas. El pago del servicio se hace por adelantado, que incluso pueden disponer de sus ahorros o del patrimonio del banco comunal.
- Se ubicará la unidad móvil específicamente y para las medidas de seguridad se cuenta con el apoyo de otras instituciones, como las Municipalidades, Serenazgo, locales comunales, comedor popular, colegios, casas de las socias, entre otros. Se procura que estab ubicación esté cerca de las casa de las socias para reducir costos de traslado.
- La campaña incorpora previamente una sesión educativa, a cargo del mismo personal médico de la Liga, previo al despistaje.
- Este mismo personal, realiza el despistaje de los 5 tipos de cáncer y la prueba IVAA. Tratando siempre docencia y calidad a las personas que asisten a las campañas.
- Posteriormente, se entrega a cada persona participante en el despistaje los resultados de su examen. Hemos tenido algunos casos en que las personas que han realizado sus exámenes, luego han tenido temor de conocer el diagnóstico; teniendo que realizar nosotros un proceso de explicación sobre el tema.
- En los casos donde se han detectado sospechas de cáncer, La Liga contra el Cáncer las cita a sus consultorios para que a las mujeres se les realicen pruebas complementarias. Las mujeres deciden dónde pueden continuar su tratamiento. ●



# HÁBITAT III

## LAS CIUDADES Y LOS TERRITORIOS

Por: Jaime Joseph  
Grupo de Estudio Lima Ciudad Región



La Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre vivienda y desarrollo urbano sostenible (Hábitat III) se celebrará en Quito-Ecuador, entre el 17 y 20 de octubre del 2016. Esta es una excelente oportunidad para Alternativa y su estrategia de desarrollo territorial. También es una oportunidad para reflexionar sobre la realidad cambiante de las ciudades y su rol en los territorios hoy en día.

Nuestro Grupo de Estudio Lima-Ciudad-Región, adelanta algunas ideas para la participación de la sociedad civil peruana en este evento

internacional. En primer lugar, hay que reconocer que las ciudades de hoy, incluida nuestra mega ciudad, Lima Metropolitana, no son solo espacios urbanos. Las ciudades principales del país y las ciudades intermedias emergentes son en sí urbanas y rurales. Lo urbano es, por supuesto, una parte central de las ciudades, pero lo rural está cada vez más presente dentro de las ciudades.

Reconocer la realidad urbano-rural de las ciudades no se desprende de un invento teórico de académicos. Es fruto de la observación de las dinámicas internas de nuestras

ciudades. Es cierto que la agricultura, especialmente la agricultura familiar, produce más o menos el 70% de lo que los pobladores de las ciudades consumen. Hay que tomar en cuenta que lo rural, hace tiempo, no es solo agrícola. Más o menos una tercera parte de la población económicamente activa (PEA) se dedica a la agricultura. Las otras dos terceras partes son empresarios: turismo, producción, especialmente transformación de los productos agrícolas. Otra parte importante de la PEA rural está empleada en servicios como educación, salud, gestión.

Todas estas actividades generan los nexos y flujos entre las partes urbanas y las partes rurales de las ciudades de hoy. Por ejemplo, los habitantes de las partes urbanas de las ciudades se relacionan con las partes rurales para abastecerse de comida. Además las zonas rurales presentan un servicio de recreación. Es más, la actividad agrícola está cada vez más presente en las partes urbanas en las huertas familiares.

Por su parte los que viven en las partes rurales de las ciudades, y en sus territorios colindantes se relacionan con las partes urbanas para satisfacer múltiples necesidades. Los productores agrícolas encuentran en las ciudades los principales mercados para sus productos y de las ciudades los que buscan los servicios de turismo y recreación. Es cada vez más frecuentes que los pobladores de las zonas rurales acuden a las partes urbanas de las ciudades para la educación de sus hijos, para el mantenimiento de la maquinaria de sus labores agrícolas y manufacturas. Muchas de las familias que trabajan en las zonas rurales viven en las partes urbanas y se trasladan a diariamente a sus negocios, traslado facilitado por el desarrollo de las vías de comunicación.

Sin embargo estas nuevas realidades no encuentran formas de gestión que consoliden el rol de las ciudades y redes de ciudades en la gestión y desarrollo de los territorios. La inercia en el desarrollo económico, el piloto económico, conduce a una relación entre las ciudades que concentra las riquezas en vez de redistribuirlas. Si la relación entre las ciudades y sus territorios colindantes solo se construye para responder a las demandas del mercado, las ciudades se reducen a consumidores de recursos naturales cuando estas deberían liderar la lucha en defensa del medio ambiente y la reducción del calentamiento global.

## HÁBITAT Y EL DESARROLLO TERRITORIAL

Es muy común hoy en día hablar de la diversificación productiva. Es un concepto que el mismo Ministerio de la Producción ha lanzado pero en sí esta consigna no define una estrategia de desarrollo, menos una estrategia de desarrollo territorial integral y sostenido. De nuevo, se encuentra que el piloto automático en la economía conduce a que la diversificación productiva o aumento de la productividad están enfocados desde el objetivo de aumentar las exportaciones y el crecimiento de las medianas y grandes empresas exportadoras.

Las estrategias de desarrollo territorial y el rol de las ciudades ponen un contenido distinto a la diversificación productiva. La diversificación productiva con enfoque territorial se refiere principalmente a potenciar y articular las empresas territoriales, especialmente las micros y pequeñas empresas y la agricultura familiar.

Es una mirada que si bien no excluye la exportación, prioriza el mercado interno, "producir desde adentro para adentro", como dijo Jürgen Schuldt hace muchos años. Por ejemplo, los agricultores en cada territorio deben tecnificar y aumentar la producción agrícola, y transformar sus productos con beneficios para ellos mismos y para los consumidores. Pero no debemos perder de vista que la pequeña y mediana agricultura se realiza en los mercados del mismo territorio y son las ciudades que ofrecen los mercados y sistema de mercados para ello. Lo mismo se puede decir de las otras empresas económicas, la manufactura, turismo, servicios.

## HÁBITAT III Y LA COYUNTURA POLÍTICA NUESTRA

Buena parte de la preparación de Hábitat III en nuestro país está inmersa en una coyuntura electoral que no se ha visto en las elecciones post 1980. Por un lado, estamos viendo condensado y aumentado casi todo

lo malo que afecta la sociedad y el estado peruano: corrupción, manipulación de las instituciones públicas, concentración de poderes mediáticos y económicos, guerra sucia, falta de sistema de partidos democráticos. Sin embargo, por otro lado, hay una efervescencia por no decir explosión de energía, sobre todo en jóvenes que está demandando cambios en los aspectos negativos.

Sin caer en un maniqueísmo mesiánico, se puede decir que nuestro país se ha polarizado entre un conservadurismo neoliberal que ha penetrado en todos los poros de la realidad, y fuerzas que buscan el cambio. Si esta visión simplificada de la coyuntura tiene algo de verdad, debe preocuparnos que las campañas nacionales de las y los candidatos no incluyeron una estrategia de descentralización y desarrollo territorial, incluso el ganador de la segunda vuelta Pedro Pablo Kuczynski. Y por ende, lo poco que se dijo en las campañas de las ciudades se refirieron a lo estrictamente urbano. No es así, cuando las y los líderes sociales y políticos en los territorios específicos presentan sus preguntas y demandas a las y los candidatos presidenciales. Por lo general, no encuentran en las campañas presidenciales estrategias que articulen los diferentes aspectos de los planes de gobierno en cada territorio. No extraña, entonces, que no se articulan la educación con la diversificación productiva; la salud con la defensa del medio ambiente o la lucha contra la corrupción que el desarrollo de una ciudadanía plena. Estas articulaciones se hacen realidad en los territorios.

Dicho ello se puede concluir que la preparación para Hábitat III puede incidir en superar la inercia centralista que ha predominado en las campañas electorales. Analizar la realidad de las ciudades y redes de ciudades ayuda a entender la importancia de estrategias territoriales y descentralistas. ●

# PARTICIPACIÓN CIUDADANA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Por: Carmen De La Vega Rázuri

Los resultados electorales del 05 de junio, han dado como ganador a Pedro Pablo Kuczynski de Peruanos por el Cambio. Su triunfo, aunque ajustado, genera mejores condiciones para avanzar en la consolidación de la institucionalidad democrática en el país, pero también para luchar contra uno de los flagelos más grandes del país, la corrupción.

El 46% de los peruanos considera a la corrupción como uno de los principales problemas del país<sup>1</sup>; siendo el más importante después de la inseguridad y la delincuencia. Y el 61% percibe que uno de los problemas específicos del Estado Peruano, es la corrupción de sus funcionarios y autoridades. Contradictoriamente a ello y para complejizar aún más esta situación, este mismo análisis nos revela que cuando la corrupción es cercana, existen algunos niveles de tolerancia y así el "pagar una coima" o "utilizar una vara" se ve como una forma válida de "evitarse problemas" o "acelerar un trámite".

Recuperar la credibilidad en las instituciones no va a ser fácil, han sido años de corrupción institucionalizada, ha generado raíces fuertes y aliados en los diversos estamentos de la vida social, económica y política del país. Y enfrentarla no pasa sólo por realizar cambios al interior del Estado, también es necesario impactar en la cultura ciudadana, quizás sea la tarea más difícil.

Las propuestas que nos plantea PPK, son sin duda avances importantes, que esperamos logren rápida concreción; entre ellos destacamos; la creación de una Autoridad Nacional para la Transparencia y Acceso a la Información con capacidad fiscalizadora y sancionadora; la creación de Comisiones Anticorrupción en cada una de las regiones del país, la creación de un observatorio nacional contra la corrupción, entre otros.

Estas medidas, creemos deben complementarse con la garantía de la participación ciudadana en los diversos espacios de decisión sobre asuntos públicos. Y es que no basta con que los ciudadanos y ciudadanas cuenten con la información sobre el uso de los recursos públicos, es necesario que formen parte de la decisión; ello contribuirá a incrementar el compromiso ciudadano y mejorar la vigilancia y control social respecto de las decisiones de las autoridades y funcionarios públicos. Las experiencias de comunidades en el interior del país, pero también en la ciudad de



Lima, construyendo planes de desarrollo distritales, presentando proyectos de inversión en los procesos de presupuesto participativo y haciendo seguimiento a que estos acuerdos se cumplan, son una garantía que la inversión pública estará mejor orientada.

## ¿Que proponemos?

Para ello planteamos; que el próximo gobierno apruebe en el más breve plazo una Política Nacional de Participación Ciudadana, que garantice:

1. Que todas las entidades públicas de nivel local, regional y nacional (comisarias, DISAS, UGEL, etc.) modifiquen sus instrumentos de gestión, incorporando una Dirección de Participación Ciudadana, encargada de promover la participación ciudadana en la vigilancia y control social de los recursos públicos y el cumplimiento de sus funciones.
2. La elaboración de Planes de participación ciudadana con presupuesto asignado en todas las entidades públicas, de nivel local, regional y nacional.
3. Que los Gobiernos Regionales y Municipalidades que no lleven a cabo rendiciones de cuentas e incumplan con los acuerdos del presupuesto participativo y del acceso a la información pública, serán sancionadas económicamente (no serán priorizadas para la asignación de recursos de FONIPREL).
4. Que las escuelas públicas y privadas, incorporen en su currícula educativa, el curso de gestión pública y ciudadanía, informando a nuestros niños y niñas, sobre los derechos ciudadanos, la constitución del Estado, el sistema democrático, los mecanismos de participación ciudadana, entre otros; formando ciudadanos

conocedores de sus derechos y la forma de participar en el desarrollo de su país.

5. La implementación en la perspectiva del Gobierno Electrónico, de un sistema informático en cada una de las entidades públicas, que en línea permita a los ciudadanos y ciudadanas conocer los temas de deliberación y aportar al debate y toma de decisiones.
6. La aplicación de las cuotas de género y juventudes, en los diversos mecanismos y procesos de participación ciudadana creados o por crearse.
7. Garantizar la inclusión de grupos vulnerables o tradicionalmente marginados, en los procesos participativos que se realicen en todos los niveles de la gestión pública.

Estas son algunas de las propuestas que formaron parte de las iniciativas levantadas en el año 2014 por un conjunto de líderes, lideresas, instituciones privadas y dirigentes sociales de las diversas Limas, los mismos que llevaron a cabo un proceso al que denominaron "Diálogos Ciudadanos por la Democracia"<sup>2</sup>; en el que recogieron aportes y propuestas para que las; "instituciones democráticas funcionen y sean respetadas, funcione un sistema político donde todos y todas nos sentimos representados y representadas; donde haya transparencia y control ciudadano y en donde recuperemos el sentido de la política: el bien común".<sup>3</sup> ●

<sup>1</sup> Encuesta elaborada por IPSOS PERÚ, a solicitud de PROETICA. 2015

<sup>2</sup> Conformado por: Grupo Impulsor Lima Norte, Colectivo Cívico Lima Este, Colectivo Lima Sur, Grupo Impulsor de Incidencia Pública Lima - Callao, Alternativa, Desco, Fovida, Proceso Kairos Perú y SEA.

<sup>3</sup> Tríptico de presentación de los Diálogos Ciudadanos.